

RESOLUCION No. 097
Armenia, Mayo 26 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Personero Municipal de la ciudad de Armenia Q, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004, demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO

A-. Que durante los días 27 y 28 de Mayo de 2015, el señor Personero de Armenia Dr. CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIEA, se desplazara a la ciudad de Bogotá D.C para llevar a cabo reunión con la oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, donde se efectuara seguimiento a la Alianza Estratégica constituida entre las dos Entidades y se definirá acciones conjuntas para desarrollar en los próximos meses, así mismo se realizara visita a la Oficina de la unidad Nacional de Víctimas y a FENALPER.

B- Que por lo anterior se hace necesario encargar del Despacho a un Funcionario del mismo nivel Jerárquico que cumpla con los requisitos para el Encargo como Personero Municipal de Armenia.

C -. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar del Despacho como Personera Municipal de Armenia bajo los parámetros que permite la ley a la Doctora OLGA CLEMENCIA NIÑO PATIÑO, código 017 grado 05 LNR quien se desempeña como Personera Auxiliar de esta Agencia del Ministerio Público, por el día 27 y 28 de Mayo de 2015 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

ARTIUCLO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al interesado, Historia Laboral del Funcionario y Archivo Personería.

ARTICULO 3º: La presente Resolución y el encargo que dispone rige a partir del 27 de Mayo de 2015.

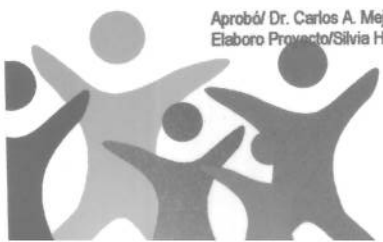
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q, a los veintiséis días (26) días del mes de Mayo del año dos mil Quince (2015)



CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA
Personero Municipal

Aprobó/ Dr. Carlos A. Mejía M.
Elaboro Proyecto/Silvia Hoyos Rodríguez



Calle 23 No. 12-56, Armenia, Quindío. Teléfonos: 7443283 - 7413474
Línea directa de atención al usuario: 7413475
www.personeriarmenia.gov.co - comunicaciones@personeriarmenia.gov.co